

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Dña. Ana María PASTOR JULIÁ, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ y D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputados perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Gobierno hizo pública la 'Estrategia de Vacunación COVID-19 en España' tras el Consejo de Ministros celebrado el 24 de noviembre de 2020.

De acuerdo con la información facilitada por el propio Ejecutivo, la referida estrategia especifica que "debido a la disponibilidad gradual de dosis, es necesario establecer el orden de prioridad de los grupos de población a vacunar en base a un marco ético donde prevalecen los principios de igualdad y dignidad de derechos, necesidad, equidad, protección a la discapacidad y al menor, beneficio social, reciprocidad y solidaridad".

Así, se plantearon como destinatarios de las primeras dosis disponibles –en la denominada 'Fase 1'–, los "residentes y personal sanitario y sociosanitario en residencias de personas mayores y con discapacidad", así como "el resto de personal sanitario y grandes dependientes no institucionalizados".

De igual forma, el Gobierno informó que "una vez se conozca la disponibilidad de dosis de la o las vacunas autorizadas y adquiridas, se acordará en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, previa discusión en la Ponencia de Vacunas y Registro de Vacunaciones y en la Comisión de Salud Pública, la priorización final de la vacunación a determinados grupos de población".

Es el salto a la denominada 'Fase 2', cuyos grupos prioritarios están todavía "pendientes de anunciar" a pesar de que el Ministerio de Sanidad se ha comprometido a que la segunda fase comience en poco más de un mes.

Por ello, y teniendo presentes los problemas logísticos y de disponibilidad de vacunas que se están produciendo en toda España durante la primera fase de la estrategia de vacunación, se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno conocer y hacer pública "la disponibilidad de dosis de la o las vacunas autorizadas y adquiridas" frente al virus SARS-CoV-2 para plantear "en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la priorización final de la vacunación a determinados grupos de población"?

- ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno dar a conocer los grupos de población, los estamentos profesionales... que serán considerados prioritarios para acceder a la vacuna frente al virus SARS-CoV-2 en la 'Fase 2' de la 'Estrategia de Vacunación COVID-19 en España'?

¿Lo hará el Gobierno a tiempo para cumplir el compromiso de iniciar la 'Fase 2' de la 'Estrategia de Vacunación COVID-19 en España' el próximo mes de marzo, tal y como se contempla en la propia estrategia?

- ¿Qué criterios va a tomar en consideración el Gobierno para establecer los grupos de población, los estamentos profesionales... que serán considerados prioritarios para acceder a la vacuna frente al virus SARS-CoV-2 en la 'Fase 2' de la 'Estrategia de Vacunación COVID-19 en España'?

¿Serán criterios objetivos y siempre sustentados en la evidencia científica o va a tener en cuenta el Gobierno otro tipo de criterios?

De tener previsto considerar otro tipo de criterios, ¿Cuáles serán? ¿En qué fundamentos se sustentarán? ¿Con qué objetivos los aplicará el Gobierno?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... alguna medida de utilidad real para evitar en la 'Fase 2' de la 'Estrategia de Vacunación COVID-19 en España' los problemas logísticos y de disponibilidad real de dosis de la vacuna frente al SARS-CoV-2 que se están produciendo en todo el país durante la 'Fase1'?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar...? ¿En qué ámbitos concretos: distribución equitativa, jeringas adecuadas...? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsarlas, liderarlas...?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 22 de enero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL